

RESULTADO A SU SOLICITUD

Las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en calidad de contratista de la empresa Aguas Regionales S.A. E.S.P., de acuerdo con lo establecido en el Acta de Transacción vigente, celebrada entre ambas empresas, le informa el resultado de la solicitud:

Caso Nro: PQR-12848155-V2Z1 Fecha Creación: 10/07/2025 08:53:55 AM

Contacto: Luis Carlos Gutierrez Rubiano

Instalación: 190150100315005000

Dirección: RURAL_190150100315005000_CR 65 AA CL 62 A -18

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Uraba

Municipio: CAREPA

Causa: Devolución o traslado de saldo a favor

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Luis Carlos Gutierrez Rubiano Cédula: 81740815 Dirección:
RURAL_190150100315005000_CR 65 AA CL 62 A -18, CAREPA Contrato: 7839030 Teléfonos:
3104923876 Correo: luiscarlosponal@hotmail.com Observación: Usuario solicita devolución de saldo a
favor por pago doble del contrato 7839030, pago el día 7 de julio, en punto de pago Nequi, y segundo
pago el día 9 de julio, en punto de pago Nequi, se generó saldo a favor de \$ 202.533 Se anexan los
siguientes documentos: Cedula, comprobante de pago, certificado bancario
ID:09e1096c-3cc8-4282-b486-202b39b62db2 Login: driverza

Nro. Respuesta: PQR-12848155-V2Z1 Fecha Respuesta: 10/07/2025 02:24:00 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Teniendo en cuenta su solicitud para la devolución del saldo a favor por valor de para el contrato 7839030, se informa que no cumple requisitos, no se visualizan los documentos escaneados, los anteriores documentos son indispensables para la atención.

Resuelto por:

Diana Arboleda Lara

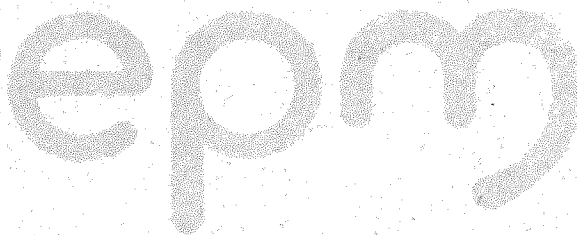
DIANA PAOLA ARBOLEDA LARA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUIS CARLOS GUTIERREZ RUBIANO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 81.740.815 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 238226252, abierta/o desde el 18/2/2024.



Se expide en Bogotá el día 10 del mes de Julio del año 2025 con destino a: Empresa de servicios EPM

Firma Autorizada



**Bienvenidos a
envía electrónico**

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio:

Documentos Electrónicos

www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín (NIT 890.904.996-1).

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1356641
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: luiscarlosponal@hotmail.com - Luis Carlos Gutierrez Rubiano
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12848155-V2Z1
Fecha envío: 2025-07-10 14:24:52
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: 2



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/10 Hora: 14:26:05		Tiempo de firmado: 2025/07/10 14:26:05 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/07/10 Hora: 14:26:06	Jul 10 14:26:06 cl-1205-282c postfix/smtp[17169]: B81F812480B: to=, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.42.19]:25, delay=1, delays=0.15/0/0.66/0.23, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.42.19] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302): [CO1PEPF000075EF.namprd03.prod.outlook.com 2025-07-10T19:26:06.624Z 080DBF1C6A9BC16B] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/10 14:36:54 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificación	Fecha: 2025/07/10 Hora: 14:36:58	Consumo para id 1356641, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

Contenido del Mensaje



Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12848155-V2Z1



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle de respuesta.pdf	application/pdf	9c9d0b714d6d61240dd68bea5e1599175ccf30300ba217a2655c355a1ad5cac8
Anexo al oficio.pdf	application/pdf	85bb9662c0d893ea3cbb3530fbb253b778b2a5d3870d3cb3433723fa888951ab



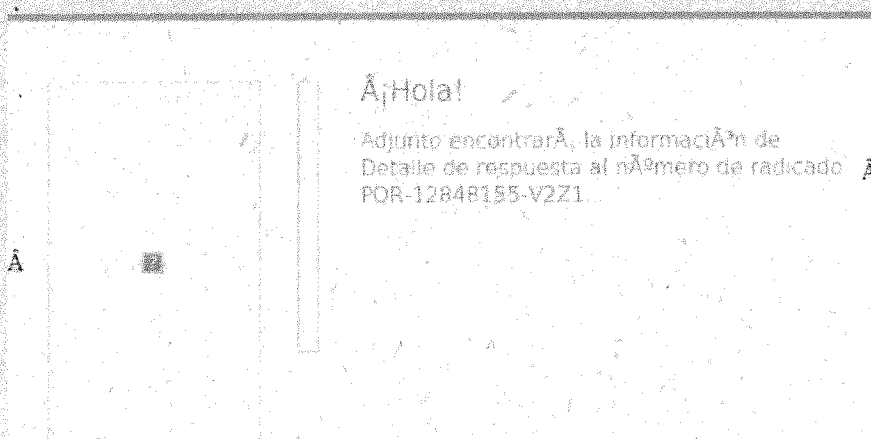
Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Notificación PQR



Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

